

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de marzo del 2012

Señores:

Gerente y Accionistas

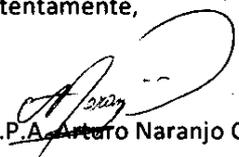
TENINFRAGES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización, dan a los accionistas una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente. Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2011, considerando que la compañía se constituyó recién a finales de año.

Atentamente,


C.P.A. Arturo Naranjo Calispa

COMISARIO

C. I. No. 0924900665

